

En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló sobre el presupuesto participativo 2023-2024 / Poder Ciudadano.

Fecha: 2023-03-13 20:03:20

Medio: Monitoreo Especial 7

Autores: Juan Carlos Flores Aquino

Duración: 00:15:10

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/e5463636ff800f4d89aea8eeca80a0ed?file>

Programa: Especiales Monitoreo 7 (05:00 - 23:45)

Transcripción:

JUAN CARLOS FLORES AQUINO, CONDUCTOR: Bienvenidos a Poder Ciudadano, le saluda con mucho gusto Juan Carlos Flores Aquino este día desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México, aquí en un salón muy bonito, donde sesionan los consejeros... ¿es así, verdad, Salvador? Aquí están sesionando los consejeros, saludos a Martín también que anda por aquí.

Y estamos hoy con un invitado muy especial, que ya lo conoce aquí en Poder Ciudadano, el consejero electoral Mauricio Huesca. ¿Cómo estás, Mauricio?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Mi querido Juan, pues aquí andamos, querido Juan Carlos, con buenas noticias para la ciudadanía solamente.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Muy bien, y además en estas fechas que es tan importante apoyar y respaldar el trabajo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ¿no? Hay como mucha grilla de repente, pero ustedes no dejan de trabajar, Mauricio.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna, mira, al discurso y el debate y la narrativa en torno al nacional y respecto a lo que hacen los institutos locales, el nacional, los locales, pues está muy de meritado últimamente.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Sí, caray.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Pareciera que van ganando, pero aquí en el Instituto estamos a marchas forzadas sacando y demostrando, pues toda la actividad que al menos, pues genera los derechos y libertades desde el Instituto para la Ciudad de México.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: No, y además los vecinos conocemos perfectamente toda la chamba que han realizado, Mauricio, a lo largo de muchos años y sabemos lo que representa una institución como es esta, y por eso creo que es tan importante que los vecinos sigamos en ese contacto permanente con ustedes y pues que reciban también el apoyo vecinal y de los medios de comunicación, en este caso, porque si es una chamba, pues que ha demostrado que es muy valiosa para poder seguir haciendo comunidad, consejero.

MAURICIO HUESCA: Y desde el instituto la verdad es que estamos muy agradecidos con las alianzas, por ejemplo contigo, querido Juan Carlos, que siempre nos abres espacios para poder difundir donde más se necesita, que es en el núcleo vecinal, para que sepan qué es lo que estamos haciendo acá y que vean que estamos día y día trabajando por derechos para la ciudadanía.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Así es, Mauricio. Y hay un tema muy particular, importante, que todos los años se trabaja y que además es un instrumento maravilloso que es el Presupuesto Participativo. ¿Qué es el Presupuesto Participativo? Para los que nos están viendo en este momento se amplió la fecha para poder inscribir, hasta el 20 de marzo, y me gustaría mucho, Mauricio, que nos platicaras cómo viene este año y las novedades, porque ya me estaban comentando por ahí que también hay noticias sobre este Presupuesto Participativo.

MAURICIO HUESCA: Sí, mira, comentarles, querido Juan Carlos, que pues estamos ahorita llevando a cabo pues efectivamente el proceso de registro de proyectos de Presupuesto Participativo, empezamos el pasado... bueno, con la

convocatoria, se emitió el 15 de enero, empezamos, se va a concluir el registro el lunes 20 de marzo, ¿esto por qué es importante y por qué la ampliación? Porque este año es un año en el que vamos a registrar, registrar y decidir dos ejercicios presupuestales, el de 2023 y 2024.

Cabe mencionar que el que se ejecutará en este año solamente será 2023, porque se tienen esos recursos, 2024 se empezarán a ejecutar cuando inicie el año calendario 2024. ¿Pero por qué es importante este año? Porque vamos a registrar y decir estos dos años. ¿Ello por qué? Porque como sabe la Ciudadanía, el siguiente año, 2024, es un año electoral, entonces no podemos combinar peras con manzanas, entonces adelantamos ejercicios.

Y de ahí la importancia que ahorita, antes del 20 marzo, registren proyectos, porque de no hacerlo así, Juan, pues nos vamos a ver hasta 2025, para registrar proyectos.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Es importantísimo. Entonces remarcarle a los vecinos, Mauricio, que se va a elegir el Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Y se registran para ambos años.

MAURICIO HUESCA: Para ambos años, exactamente.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Oye, además hay muy buenas noticias, creo se amplió por ahí el presupuesto.

MAURICIO HUESCA: Bueno, pues sí, también tenemos, o sea, como son dos años lo que se está llevando a cabo, en este año se están llevando, se podrían... bueno, se van a ejecutar mil 700 millones de pesos para las mil 836 unidades territoriales. Comentar que estos mil 700 millones de pesos, pues es por dos, porque efectivamente, como bien dices, pues va para 2024 también.

Entonces una colonia que a la mejor tiene un presupuesto de un millón 200 por año, pues va a poder registrar un proyecto continuado, a lo mejor un parque que está en fase uno y fase dos, y que pueda generar, pues una inversión en el parque de cerca de 2 millones y medio y ya no un millón 200.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Oye, pues fíjate que eso es bien interesante y bien importante, sobre todos los vecinos que ya le saben al tema del Presupuesto Participativo, hemos platicado en otras ocasiones, Mauricio, y con varios otros consejeros, sobre ejemplos muy buenos. Hemos hecho hasta programas especiales sobre los modelos de Presupuesto Participativo de colonias y creo que cuando sepan los vecinos que hay esta posibilidad de ejecutar en dos años, digamos, a mediano plazo un proyecto, pues también conviene que lo metan, que lo escriban con esa mentalidad de que será con doble lanita y que puede ser a lo largo de dos años, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna, y también con esta novedad, querido Juan Carlos, que en este año hemos dispuesto de formatos especiales para que niñas, niños, adolescentes, de manera autónoma, sin ayuda de papá, de mamá, de tías, tíos o de la escuela, puedan presentar proyectos de Presupuesto Participativo, y de hecho ya tenemos proyectos registrados de niñas, niños y adolescentes que, pues, aunque no pueden votar, sí pueden presentar proyecto.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Oye, eso está padrísimo. Me acuerdo muy bien de una chica que presentó unas clases de guitarra en Magdalena Contreras y era de 15 años, creo, la tuvimos en Poder Ciudadano inclusive. Y bueno, pues estos ejemplos qué bueno que se puedan dar a conocer a los vecinos.

Mauricio, para recordarles, ¿qué es lo que tiene que hacer un vecino que está interesado en registrar un Presupuesto Participativo, a dónde tiene que acudir, cuál es el requisito, el mecanismo que tiene que hacer?

MAURICIO HUESCA: Sí, es muy sencillo para todas las personas que nos están escuchando. El requisito es, pues desde luego ubicar nuestra unidad territorial, eso lo pueden ver desde el portal iecm.mx, ahí pueden ver, hay una plataforma que se llama Plataforma de Participación Ciudadana, les van a pedir la sección electoral que tiene en su credencial para votar, pueden identificar y les va a aparecer un mapa de Google Maps en el que va a estar sombreado el número de calles, bloques de calles, de manzanas, que son las diseñadas para que ustedes identifiquen su colonia o su unidad territorial.

Y ahí, una vez hecho esto, entonces sí ya le va a pedir un formato, cuatro datos muy, muy particulares: uno, son datos generales, Juan Caros, en el cual son nombre, apellido, un correo electrónico, teléfono, es decir, datos de contacto y de identificación de la persona promovente.

En un segundo apartado ya es concretamente en qué es tu proyecto de Presupuesto Participativo, que le pongas una denominación, un nombre concreto para que, pues la ciudadanía lo conozca: parque para perros, un gimnasio al aire libre, luminarias. Entonces eso es.

Y luego, un segundo elemento, que es muy importante, que es describe en qué consiste tu proyecto. Y aquí invitamos a la ciudadanía a que, aunque no necesitamos ser expertas para este tema de descripción, pues sí ser muy cuidadoso, porque finalmente pues es la forma, es la única forma en la que la alcaldía va a tener para poder medio guiar cuál es el... Cómo quieres, cómo visualizas tú tu parque. Quiero unos juegos infantiles de tal calidad, de tal extensión, que tenga columpios, que tenga una parte de sube y baja, que tenga una parte de escaleras, etcétera. O sea, ser como muy específico en este... Es más, si tienen vecinas, vecinos, una foto de algún juego infantil que ya hayan visto, agregarla como un anexo técnico; decirles: queremos también un área para un arenero de tales dimensiones, que tenga tales situaciones y si tienen una foto, también agregarla, ¿por qué no?

Y esa descripción, aunque hay que describirla con palabras, porque también son las vecinas, cuando van a votar, es lo que van a ver para que se convenzan de tu proyecto, pero también es importante, porque la alcaldía es el elemento que va a tener para ejecutar posteriormente tu proyecto. Esta es la segunda fase; luego, el tercer apartado de los requisitos es pues nada más decir cuál es la utilidad pública o el beneficio comunitario. Bueno, pues las luminarias es seguridad, iluminación; el tema del parque público, pues espacios comunitarios, aire libre, etcétera.

Entonces, son estos elementos, solamente lo que están pidiendo, es un formato realmente muy accesible, son tres páginas y ¿dónde lo pueden hacer? Hay dos modalidades: uno, a través de la Plataforma de Participación Ciudadana, que insisto, es en iecm.mx; iecm es de Instituto Electoral Ciudad de México, .mx, o si no, también pueden ir a cualquiera de nuestras 33 sedes distritales, que en este portal también pueden ver cuál es la más cercana a su domicilio y que además les

aconsejo que si es su primera vez que presentan proyecto, vayan con unas compañeras, compañeros del instituto, porque ellas pues ya saben también cuáles son las mañas y esto, para que no se lo dictaminen negativamente en la alcaldía.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Oye, Mauricio, y bueno, es otro tema muy amplio, no quiero distraer de lo principal que es esto que estamos platicando, pero bueno, también, antes de que se le ocurra a alguien desaparecer los consejos distritales, porque híjole (SIC) está durísima la grilla. Entonces, por lo pronto seguimos trabajando normal, seguimos trabajando igual, van al Consejo Distrital y se puede entrar de esta forma en la que tú nos mencionas, Mauricio.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente. Ahorita tenemos, bueno, pues como bien sabes, ya fue aprobado el plan B de la reforma, entonces, ello implica la desaparición de estos órganos, pero pues estamos nosotras y nosotros aquí en el Instituto en un juicio, ya para defender la integridad de estos órganos...

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Sí, los derechos de los ciudadanos y los vecinos.

MAURICIO HUESCA: Exactamente.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Oye, Mauricio, está muy interesante todo lo que nos platicas; invitamos a los vecinos a que registren esos proyectos, finalmente es lana para la colonia. ¿Algún número en promedio por colonia de presupuesto que tengas? ¿Cuánto aplicará más o menos?

MAURICIO HUESCA: Pues mira, Juan, tenemos algunas colonias que tienen cerca de 600 mil pesos, por año. Hay otras colonias como, bueno, que son... Digamos, que no hay un referente para Milpa Alta, porque Milpa Alta...

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Es muy extenso.

MAURICIO HUESCA: Son pocas colonias las que tiene, son pueblos en realidad y tiene cerca de 12 millones. O sea, nada más tienen 12 colonias, pues.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: 12 millones de pesos para Milpa Alta.

MAURICIO HUESCA: (...) Para cada colonia.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: No, bueno, vecinos de Milpa Alta que nos siguen, bastantes, y ahí tenemos amigos, pues aprovechen, porque este Proyecto Participativo, pues es su lana... Presupuesto Participativo es su lana, con sus impuestos y bueno, sí hay una ley que hace que los vecinos podamos decidir lo que queremos para nuestras colonias y qué bueno que lo sigan trabajando también, Mauricio.

Y hay otro tema también, que me llama mucho la atención de lo que había platicado ahora con nuestros amigos de aquí del Instituto, que tiene que ver con el trabajo que están haciendo también para la readaptación social. Me enteré que hay proyectos de Presupuesto Participativo que están presentando, inclusive, personas que están ahorita, pues en readaptación social.

MAURICIO HUESCA: Sí. Justamente, querido Juan Carlos, fíjate que, pues de manera inédita, es un evento histórico que tenemos en la Ciudad de México, en el cual, pues atendiendo cada uno de los 14 grupos de atención prioritaria que tenemos en la Ciudad de México y el Instituto Electoral pues se ha tomado muy en serio trabajar puntualmente con cada uno de ellos; personas en situación de calle, niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas pertenecientes a una comunidad indígena, a un pueblo o barrio originario, migrantes incluso.

Pues, ahora volteamos a ver a las personas en prisión preventiva, querido Juan Carlos, las cuales, pues son personas que han sido estigmatizadas, criminalizadas; no voy a poner un adjetivo de si justa o injustamente, pero que hoy por hoy están en espera de una sentencia y que muchas personas llevan entre 10 y 20 años en espera de una sentencia por una inadecuada defensa.

Entonces, digamos que en el principio de nuestro Estado de Derecho, pues tiene la presunción de inocencia, pero pues sufren de, pues estar en prisión. Entonces, llevamos a cabo el proyecto de Presupuesto Participativo y acudimos tanto al penal de Santa Martha Acatitla, como al penal del Reclusorio Sur en Xochimilco, y en ambos penales vimos una capacitación, dimos talleres con una organización que se llama "CA Justicia" (SIC), y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, junto con CA hicimos un programa piloto para que registraran proyectos de Presupuesto Participativo; que acudimos estas dos

penitenciarias y obtuvimos, pues de verdad, Juan te puedo decir que resultados, pues muy satisfactorios, porque tuvimos, aunque fue una población focal muy pequeña con la que tuvimos acceso, pues prácticamente el 60% de toda esa población pequeña que tuvimos acceso, registró proyectos de Presupuesto.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: 60%; es muy alto.

MAURICIO HUESCA: Muy alto. Y muy participativa la gente.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Claro. Es como si... Nada más para que se den una idea los vecinos, es como si en el 2018 fueron a votar toda la gente; o sea, más o menos de ese porcentaje estamos hablando, ¿no, Mauricio?

Oye y, ¿ellos presentan Presupuesto Participativo para sus colonias?

MAURICIO HUESCA: Para sus colonias, sí, claro, porque un tema de la readaptación social...

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Finalmente viven sus familias ¿no?

MAURICIO HUESCA: Exactamente. Y ahí es donde ellos y ellas esperan regresar en caso de que una sentencia les favorezca, como absolviéndolos. Entonces, lo que quieren es regresar a su comunidad alguna especie de retribución, de lo que han generado; entonces llevan a cabo ese tema.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Fíjate que es muy bueno lo que estamos escuchando, Mauricio. Muchas felicidades, porque finalmente creo que eso es también parte de una verdadera readaptación social y de un instituto, pues de avanzada, progresista, porque yo no lo había escuchado y me parece muy bueno, por el estigma que mencionas sobre las personas que están en prisión preventiva, que, pues están sus injusticias que hemos conocido en series, documentales, películas en México y que tengan esa oportunidad de poder retribuir a la comunidad, como tú dices.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna. Y la verdad es que imagínate qué alentador o satisfactorio para una mujer que estuvo a lo mejor, voy a poner un ejemplo, casuístico (SIC) ¿no? Que estuvo injustificadamente en prisión preventiva, sale y ve

que su proyecto que desde la prisión, que estuvo detenida, pues pudo ser seleccionado y ya está en su colonia.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Oye, pues enhorabuena, después platicaremos sobre los proyectos que ganen ¿no? De las personas que proponen desde la readaptación social, los que hayan ganado, pues será muy interesante conocer eso. Y pues finalmente, Mauricio nada más para nuestros amigos de Poder Ciudadano, recordarles fechas para presupuesto participativo; ya lo dijiste, pero que lo repitamos, a dónde acudir...

MAURICIO HUESCA: Claro que sí, ahorita hay dos fechas muy importantes. Una de ellas es el 20 de marzo, lunes 20 de marzo es la fecha límite para presentar proyectos para Presupuesto Participativo 2023 y 2024. ¿Dónde? En el portal www.iecm.mx o a través de nuestras 33 sedes distritales, ahí pueden registrarlo y la segunda fecha importante, es que pasado el proceso de dictaminación de alcaldías y todo lo que implica el filtro de los proyectos registrados, el 7 de mayo estamos invitando a todas las vecinas, vecinos a que acudan a las urnas, salgan a las urnas, vamos a instalar cerca de 2 mil 500 mesas receptoras de opinión y votación a lo largo y ancho de la Ciudad de México, para que se apropien del espacio público y salgan a votar por aquel proyecto específico que tenga mejores beneficios para toda su comunidad.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Pues, consejero Mauricio Huesca, como siempre, qué gusto platicar contigo aquí en Poder Ciudadano y cuenten con el respaldo vecinal, porque la embestida está dura, creo que hay mucha grilla, mucha política y poco trabajo y quienes hacen muy buen trabajo siempre, pues han sido ustedes, consejero.

MAURICIO HUESCA: Muchas gracias, Carlos.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Enhorabuena, y estaremos dándole seguimiento a todo lo que tenga que ver con el Presupuesto Participativo.

MAURICIO HUESCA: Te lo agradezco mucho por la invitación.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Gracias.

MAURICIO HUESCA: Gracias.

JUAN CARLOS FLORES AQUINO: Estuvo en su programa Poder Ciudadano.

DMFC/DFPD